



■ Zapatero no es mi padre

Señor director:

La Educación para la Ciudadanía es una asignatura obligatoria que se impartirá a los españoles entre los 10 y 17 años, a partir del próximo curso o en el siguiente. Buen número de padres han invocado la objeción de conciencia para que se exima a sus hijos. Denuncian que la asignatura made in ZP supone una intromisión en la educación moral que sólo a ellos corresponde.

Pienso que es positivo que los niños aprendan los principios de ética personal y social. Como también que

profundicen en los valores de las sociedades democráticas. Lo que es taxativamente perverso es que sea el Gobierno —como el gran padre de todos los alumnos no universitarios— el que usurpe la potestad de decir lo que está bien y lo que está mal; lo que es ético y no lo es; lo que es moral, amoral e inmoral.

Son los padres los primeros y únicos responsables de decidir los criterios morales en que se han de formar a sus hijos. El relativismo no puede ser la guía de las conciencias, el corazón y el alma de millones de niños hoy, adultos mañana. Derecho y ética no son lo mismo. No es lo mismo defender la vida que el aborto; ni los cuidados paliativos que la eutanasia; ni el matrimonio entre un hombre y una mujer que la unión formada por dos hombres o dos mujeres. No todo es relativo. No todo depende del color con que se miren las cosas. Porque hay cosas objetivamente iguales para todas las personas: los derechos humanos y la libertad de las conciencias.

Para frenar la locura libertaria que se ha apoderado

del gobierno radical presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, el Foro Español de la Familia propone que se reaccione planteando objeción de conciencia, como un derecho constitucional que forma parte del derecho a la libertad ideológica y religiosa amparado por el art. 16.1 de la Constitución. A ellos me uno como ciudadano adulto, libre, independiente y responsable de mis actos.

Clemente FERRER ROSELLÓ
D.N.I.: 20.285.521